



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO SAN PEDRO ALCÁNTARA

La Técnico que suscribe, en relación al expediente para llevar a cabo la contratación del servicio de organización de eventos deportivos del Distrito San Pedro Alcántara, y que no pueden ser realizados con medios propios, emite el siguiente informe:

La Delegación de Deportes del Distrito San Pedro Alcántara tiene por finalidad el prestar servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal y entre otras, la ejecución de una programación de eventos deportivos a celebrar en el Distrito. Para ello se hace necesaria la contratación de los servicios y suministros necesarios para el correcto desarrollo de las actividades deportivas. El Excmo. Ayuntamiento de Marbella carece de los efectivos y medios suficientes para hacer frente a estas necesidades, por lo que razones de eficiencia técnica y organizativa, determinan la necesidad de establecer un proceso de contratación con empresas privadas, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Lo que se informa, desde el punto de vista técnico, a los efectos oportunos.

San Pedro Alcántara, a fecha de firma electrónica

La Técnico de Administración General

Hash: c2bc649b3acaa2a4ce781b788508e411d82d9a2dbbc17e39c3c1ea4fe7c0fc4d9f45f052d1d245fb75fb17c6fb3259863dbfbb6957c0434385c7361348d427c2a | PÁG. 1 DE 2



FIRMANTE

LAURA PILAR RODRIGUEZ LORENTE (TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL)

CÓDIGO CSV

16911a0668f6e7554651f35d05f5c98e5d4029fb

NIF/CIF

****041**

FECHA Y HORA

15/01/2024 13:25:50 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

16911a0668f6e7554651f35d05f5c98e5d4029fb

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: c2bc649b3acaa2a4ce781b788508c411d82d9a2dbc17e39c3c1ea4fe7c0fc4d9f45f052d1d245fb75fb17c6fb3259863dbfbb6957c0434385c7361348d427c2a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013694_2024_00000000000000000000000019078038

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 15/01/2024 13:23:25

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 16911a0668f6e7554651f35d05f5c98e5d4029fb

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf